

FRIGORISTA NAVAL (T28)	
HORAS	93 horas lectivas.
ALUMNADO	10 alumnas/alumnos (máximo).
FINALIDAD	<p>Formar al alumnado para alcanzar las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar, definir y dibujar simbólicamente los elementos de uso más común en las plantas frigoríficas. ✓ Conocer las principales partes de los compresores mecánicos, pudiendo intervenir en operaciones de cambio de aceite o sustitución de componentes averiados. ✓ Conocer la composición y funcionamiento de las instalaciones frigoríficas de compresión mecánica, realizando las secuencias de puesta en marcha y parada. ✓ Realizar el montaje y mantenimiento de instalaciones de frío. ✓ Identificar parámetros de funcionamiento vitales para la determinación de un régimen de funcionamiento correcto. ✓ Identificar de las averías más comunes.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Titulación/Certificado Profesional: <ul style="list-style-type: none"> ▪ No se exige titulación profesional. <p>Estar en posesión de alguna de las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado de Formación Básica. ▪ Certificado de Formación Básica en Seguridad. ▪ Alta en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (REM) por actividad laboral en tierra¹. ▪ Formación complementaria: <p>Acreditar conocimientos en instalaciones frigoríficas a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso-tipo sobre instalaciones frigoríficas, o ▪ Experiencia profesional (6 meses) en instalaciones frigoríficas, o ▪ Certificado de Estudios de Escuelas Oficiales que incluya y especifique conocimientos en instalaciones frigoríficas. ▪ Otros requisitos: <p>En el momento de presentar la solicitud, al menos uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaración responsable de no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o ▪ Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o

¹ El cumplimiento de este requisito se acreditará con la impresión de la situación en el Fichero General de Afiliación en la fecha de presentación de la solicitud



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

 Fondos Europeos

 Cofinanciado por
la Unión Europea

FRIGORISTA NAVAL (T28)

- Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.

En el momento de ser preseleccionado/a para la realización del curso, si fuera el caso, y durante toda la realización del mismo, al menos uno de los siguientes:

- Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o
- Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.